



AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 16 de junio de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 39 de las Normas Subsidiarias. (2020080515)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Azuaga, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 2020, el expediente n.º 39 de modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Azuaga, consistente en modificación de los parámetros de altura, ocupación y edificabilidad de los usos vinculados a la actividad agrícola, ganadera o forestal en suelo rústico tipo B, según el proyecto redactado por el Arquitecto, Tiburcio Martín Solo de Zaldívar, se somete a información pública por plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura. El proyecto de modificación estará disponible asimismo en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (sede.azuaga.es). Durante este plazo la modificación inicialmente aprobada podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Azuaga, 16 de junio de 2020. La Alcaldesa, MARÍA NATIVIDAD FUENTES DEL PUERTO.